Manual Informativo para Votantes

Guía del Referéndum Estatal y de los Procedimientos de Votación en Rhode Island

Elección General
5 de noviembre de 2024

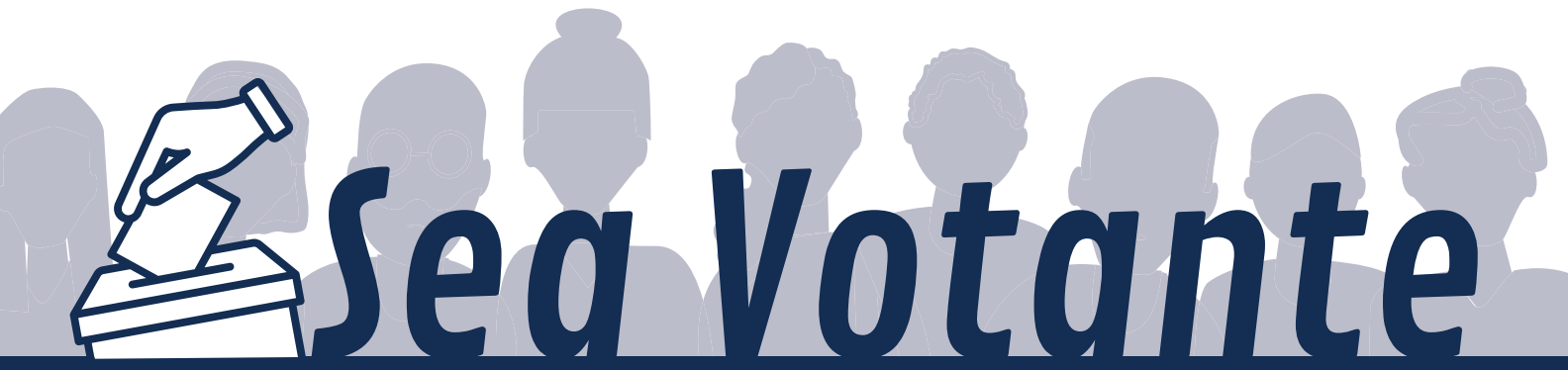

Gregg M. Amore
Secretario de Estado

Mensaje del Secretario de Estado

Estimado votante de Rhode Island:

El día de las elecciones es el 5 de noviembre, y usted tiene muchas decisiones importantes que tomar. El Departamento de Estado de RI se complace en proporcionarle esta guía del votante antes de las elecciones generales.

Esta guía contiene información sobre las preguntas estatales que usted verá en su papeleta de votación de noviembre. Además de las preguntas estatales descritas en esta guía, muchas comunidades tendrán preguntas locales en la papeleta de votación. Usted puede ver esas preguntas por adelantado mediante la previsualización de una muestra de su papeleta de votación en vota.ri.gov, u obtener más información poniéndose en contacto con sus funcionarios electorales locales – la junta local de elecciones de su ciudad o pueblo.

En Rhode Island, usted tiene tres maneras de emitir su voto: por correo, por adelantado en persona, o en el día de las elecciones.

Si usted va a votar por correo, asegúrese de devolver su solicitud para poder votar por correo antes del 15 de octubre y asegúrese de que su papeleta sea recibida por la Junta Estatal de Elecciones o depositada de forma segura en un buzón electoral seguro antes de las 8 p.m. en el Día de las Elecciones.

La votación por adelantado empezará el 16 de octubre y finalizará el 4 de noviembre a las 4 p.m. Para encontrar su lugar de votación por adelantado lo puede hacer visitando vota.ri.gov o poniéndose en contacto con su junta local de elecciones. Asegúrese de llevar una tarjeta de identificación válida con foto.

Las urnas estarán abiertas en el Día de las Elecciones de 7 a.m. a 8 p.m. (excepto en New Shoreham, donde las urnas abrirán a las 9 a.m.). Encuentre su lugar de votación en línea en vota.ri.gov. Asegúrese de llevar una tarjeta de identificación válida con foto.

Para obtener más información sobre cómo emitir su voto de forma segura, visite vota.ri.gov o póngase en contacto con la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI llamando al 401-222-2340.

Votar es una forma esencial de compromiso cívico, y animo a todos los ciudadanos de Rhode Island a participar en las elecciones generales de este año.

No lo olvide: según la ley estatal, los ciudadanos de Rhode Island que cumplan con los requisitos pueden votar por Presidente y por Vicepresidente en el Día de las Elecciones, aunque usted no se haya registrado antes de la fecha límite del 6 de octubre. Póngase en contacto con nuestra oficina para obtener más información.

Si necesita información adicional, por favor comuníquese con la Línea Telefónica de Información al Votante al 2-1-1, TTY 711; visítenos durante el horario de oficina en 148 West River Street en Providence o envíenos un correo electrónico a elections@sos.ri.gov.

Aquí estamos para ayudarlo.

Gregg M. Amore
Secretario de Estado

P.D. Asegúrese de seguirnos en Twitter (RISecState), en Facebook (RISecState), y en Instagram (RISecState).

¡Esté listo para votar!

Véa una muestra de su papeleta

Puede ver una muestra de su papeleta visitando el Centro de Información para Votantes en **vota.ri.gov**

Votar por Adelantado

Contacte su junta local de elecciones para obtener más información. Véa la página 18 para encontrar los números telefónicos y sus direcciones.

Votar en el Día de las Elecciones

Visite **vota.ri.gov** para encontrar su lugar de votación.

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

- 2-1-1
- elections@sos.ri.gov
- vota.ri.gov
- @RISecState
- Síganos en Facebook RISecState

Qué incluye esta guía

Opciones para Votar 4

Votar por Correo 5

Votar en Persona 6

Accesibilidad y Asistencia en las Urnas 7

Preguntas del Referéndum Estatal

Pregunta 1 - Convención Constituyente 8

Preguntas del Referéndum de los Bonos Estatales 10

Pregunta 2 - Instalaciones de Educación Superior 11

Pregunta 3 - Vivienda y Oportunidades para la Comunidad 12

Pregunta 4 - Bonos para una Economía Ecológica 13

Pregunta 5 - Programa de Subvenciones para las Artes Culturales y Economía ... 15

Definición de Términos 17

Información de Contacto de las Juntas Locales de Elecciones, la Junta Estatal de Elecciones, y el Centro de Derechos de los Discapacitados de RI 18

Su Plan de Votación 19

ADVERTENCIA

El fraude electoral es un delito grave y puede ser castigado con una multa y/o una sentencia de cárcel. Usted debe ser ciudadano de los Estados Unidos y estar inscrito para votar desde su lugar de residencia actual.

Opciones para Votar

VOTAR POR CORREO

Votar por correo es una opción segura y fácil para aquellos votantes que no quieran votar en persona.

Aquellos votantes que completen su solicitud de votación por correo y la devuelvan, o que la hayan solicitado en línea, antes de la fecha límite *(**martes, 15 de octubre de 2024 hasta las 4:00 p.m.**)*, se les enviará una papeleta de votación por correo.

Consulte la página 15 para obtener información importante sobre la manera de devolver su papeleta de votación por correo.

VOTAR POR ADELANTADO

16 de octubre - 4 de noviembre

- Llame a su junta local de elecciones (página 18) para saber las horas de votación y entradas accesibles.
- Revise una muestra de su papeleta de votación en **vota.ri.gov**
- Lleve una identificación válida con foto.

VOTAR EN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

5 de noviembre

- Localice su lugar y el horario de votación en **vota.ri.gov**
- Revise una muestra de su papeleta de votación en **vota.ri.gov**
- Lleve una identificación válida con foto.

Votar por Correo

Todas las solicitudes de voto por correo deben tener el franqueo postal antes del 15 de octubre a las 4 p.m. y recibirse dentro de los tres días siguientes a la fecha límite.

Votar por correo es una opción segura y fácil para aquellos votantes que no quieren votar en persona.

1 Marque su papeleta de votación por correo

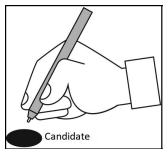

Para marcar su papeleta

Use un bolígrafo de preferencia tinta negra.

Rellene el óvalo a la izquierda de su elección.

o

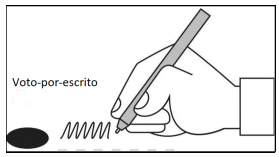

Para votar por un candidato por escrito

Use un bolígrafo de preferencia tinta negra.

Rellene el óvalo a la izquierda de "Candidato por escrito" y escriba el nombre del candidato.

¿Se ha equivocado al marcar su papeleta?

Comuníquese con la División de Elecciones del Departamento de Estado de RI para recibir una papeleta de reemplazo.

2 Proteja su papeleta de votación por correo

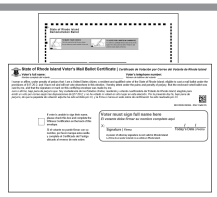

Coloque y selle su papeleta marcada en el **sobre certificado de votación por correo.**

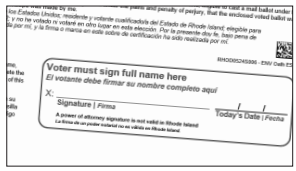

Firme y escriba la fecha en el **sobre certificado de votación por correo.**

Si usted no puede firmar con su nombre, un testigo debe completar el Certificado del Testigo.

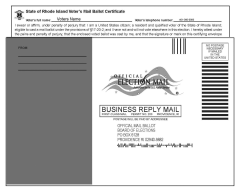

Coloque el **sobre certificado de votación por correo** en el **sobre de retorno.**

3 Devuelva su papeleta de votación por correo

Por correo

- Envíe su papeleta por correo al menos **7 días antes** del día de las elecciones para asegurarse de que sea recibida a tiempo.
- Su papeleta debe recibirse antes de las **8:00 p.m. del día de las elecciones.**

o

Por buzón electoral

- Deposite su papeleta en un buzón electoral abierto las 24 horas.
- Su papeleta debe estar en un buzón electoral oficial antes de las **8 p.m. del día de las elecciones.**

Visite **vota.ri.gov** o escanee este código QR para encontrar un buzón electoral cerca de usted.

4 Haga un seguimiento de su votación por correo

- Inscríbase para hacer un seguimiento del estado de su votación por correo en VOTA.RI.GOV
- Recibirá actualizaciones cuando su papeleta se envíe por correo y cuando la Junta Estatal de Elecciones la reciba para certificarla.
- **¿Tiene preguntas sobre su papeleta devuelta?** Comuníquese con la Junta Estatal de Elecciones de RI: 401-222-2345 o en boe.elections@elections.ri.gov

ballottrax | State of Rhode Island

¡Confíe en que su voto cuenta!

Votar en persona después de haber solicitado una papeleta de votación por correo

Cualquier persona que haya solicitado votar con una papeleta de votación por correo e intente votar en un lugar de votación en el día de las elecciones deberá votar con una papeleta provisional.

Votar en Persona

Tiene dos opciones para votar en persona.

PERIODO DE VOTACIÓN POR ADELANTADO — 16 de octubre - 4 de noviembre

Puede votar en persona en un lugar designado por su ayuntamiento local durante los horarios laborales.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES — 5 de noviembre

Puede votar en persona en su lugar de votación en el Día de las Elecciones.

¡Esté listo para votar!

REVISE SU PAPELETA

LOCALICE SU LUGAR DE VOTACIÓN

LLEVE SU IDENTIFICACIÓN VÁLIDA CON FOTO

1 Regístrese

› Presente su identificación con foto.
› Firme el libro de votación electrónico.

El funcionario electoral le proporcionará una papeleta y una carpeta de privacidad y le dirigirá a una cabina de votación.

No olvide - cualquier votante puede elegir utilizar la Maquina del ExpressVote.

¿Tiene una dirección diferente?

Si se mudó dentro de la misma ciudad/pueblo sin actualizar su dirección de registro de votante, tendrá que completar un formulario de confirmación antes de votar.

¿Su nombre no aparece en la lista de votantes, o no puede presentar un documento de identificación con foto, o tiene otro problema con su elegibilidad para votar?

Se le permitirá emitir un voto provisional en el Día de las Elecciones. Esto significa que su voto puede ser contado por su junta local de elecciones después del Día de las Elecciones.

2 Marque su papeleta

Lea las instrucciones en la parte superior de su papeleta.

Asegúrese de revisar ambos lados de la papeleta.

Rellene el óvalo a la izquierda de sus selecciones.

Si comete un error al marcar su papeleta

Lleve su papeleta a un funcionario electoral y solicite una papeleta nueva para empezar de nuevo.

3 ¡Haga que su voto cuente!

Retire su papeleta de la carpeta de privacidad e insértela en la máquina de votación.

Use su pegatina "I VOTED"

Accesibilidad y Asistencia en las Urnas

La Ley de Ayude a América a Votar "Help America Vote Act" (HAVA, por sus siglas en inglés)

La Ley de Ayude a América a Votar (HAVA), es una ley federal que requiere que todos los estados tengan sistemas de votación que sean accesibles para las personas con discapacidades. La ley también requiere que los sistemas de votación permitan que los votantes ciegos, con discapacidades visuales o con discapacidades para la lectura, emitan sus votos de forma privada e independiente en todas las elecciones.

De acuerdo con los requisitos de HAVA, los votantes inscritos en Rhode Island que voten en persona, ya sea por adelantado o el día de las elecciones, tendrán acceso a una máquina de votación accesible conocida como el ExpressVote.

La Ley para Estadounidenses con Discapacidades "The Americans with Disabilities Act" (ADA, por sus siglas en inglés)

La ADA protege a las personas con discapacidades para que no sean tratadas de manera inequitativa en los servicios, programas y actividades del gobierno estatal y municipal.

De acuerdo con la ADA, todos los lugares de votación deben tener estacionamiento accesible, una entrada accesible, al menos una cabina de votación accesible para personas con discapacidades, señalización clara de las entradas y cabinas de votación accesibles, buena iluminación, asientos disponibles para los votantes que esperan para votar y cuadernos para comunicarse por escrito.

Medidas adicionales para la votación en persona

- A continuación, se indican las medidas de protección adicionales para los votantes de Rhode Island que decidan votar en persona:
- Todos los lugares de votación deben estar equipados con una lupa para ayudar a los votantes con problemas de visión.
- Los votantes mayores de 65 años o con discapacidades deben poder utilizar la cabina de votación con asiento.
- A los votantes que tengan una discapacidad médica que les pueda causar una gran incomodidad al estar de pie en la fila se les permitirá pasar al frente de la fila.
- Los votantes que necesiten ayuda pueden solicitarla a los funcionarios electorales en cualquier momento, incluso después de entrar en la cabina de votación.
- Cualquier votante que requiera asistencia para votar por alguna razón de ceguera, discapacidad o incapacidad para leer o escribir, puede recibir asistencia por un par de trabajadores electorales o alguna persona que el votante elija. El empleador del votante o el agente del empleador o un oficial o un agente del sindicato del votante ESTÁN PROHIBIDOS de prestar asistencia.

Si el lugar de votación al que está asignado es inaccesible, debe notificar a su junta local de elecciones y ellos dispondrán un plan alternativo para que usted emita su voto.

Marque su Papeleta con la máquina "ExpressVote"

1

INSERTE SU TARJETA

Un funcionario electoral le entregará su tarjeta de votación.

Inserte su tarjeta de votación en la máquina "ExpressVote".

2

REALICE SUS SELECCIONES

Realice sus selecciones tocando la pantalla o utilizando el teclado y audífonos para escuchar las opciones y realizar sus selecciones.

3

REVISE E IMPRIMA

Revise todas sus selecciones en la pantalla. Una vez que usted confirme sus selecciones, presione en "Print Card" (Imprima su Tarjeta). Usted puede revisar sus selecciones en su tarjeta de votación impresa, o reinserte la tarjeta para que le lean sus selecciones.

4

INSERTE SU TARJETA

Inserte su tarjeta en la máquina de votación.

Preguntas del Referéndum Estatal

Sobre la Pregunta 1:

Como aparecerá en la papeleta:

1. CONVENCIÓN CONSTITUYENTE
(Sección 2 del Artículo XIV de la Constitución)

¿Se debería establecer una convención para enmendar o revisar la Constitución de Rhode Island?

⬭ **Aprobar**

⬭ **Rechazar**

Aprobar

Su voto de "Aprobar" significa que usted apoya que se establezca una Convención Constituyente para que se enmiende o revise la Constitución de Rhode Island.

Rechazar

Su voto de "Rechazar" significa que usted no apoya que se establezca una Convención Constituyente para que se enmiende o revise la Constitución de Rhode Island.

Explicación y propósito de la Pregunta 1:

¿Se debería establecer una convención para enmendar o revisar la Constitución de Rhode Island?

Una Convención Constituyente es una asamblea de delegados o representantes de las personas del Estado con el propósito de enmendar o revisar la Constitución de Rhode Island. Una Convención Constituyente, de formarse, pudiera proponer que los votantes del Estado adopten o rechacen una nueva constitución; pudiera proponer enmiendas individuales a la Constitución o pudiera volver a redactar el documento básico, mientras presenta a los votantes lo que parece ser los temas más controversiales en forma de enmiendas adicionales, permitiendo así decisiones individuales para cada una de las enmiendas propuestas.

Ninguna enmienda o revisión a la Constitución, las cuales hayan sido acordadas por medio de una convención constituyente, entrará en vigencia sino hasta que dichas enmiendas o revisiones hayan sido presentadas a los votantes del Estado y éstas hayan sido aprobadas por la mayoría de aquellos votantes que voten.

De acuerdo a la Sección 2 del Artículo XIV de la Constitución de Rhode Island, la Asamblea General ha establecido una comisión preparatoria bipartidista para recopilar información sobre las preguntas constitucionales a presentarse a los votantes del Estado. La comisión preparatoria pudiera hacer uso de recursos y medios para recopilar la información pertinente para cumplir con su cometido, tal como lo considere apropiado. La comisión preparatoria, después de recopilar la información sobre un tema en particular para que los votantes del Estado lo vayan a considerar, reportará sus resultados al gobernador, al presidente de la Casa de Representantes, al presidente del Senado y al público, a través de los medios de comunicación.

Si la mayoría de votantes del Estado votan para tener una Convención Constituyente, entonces sería la responsabilidad de la Asamblea General del 2025 emitir la legislación necesaria para determinar el método para elegir a los delegados, establecer un horario de elecciones y designar los fondos apropiados para que la convención cumpla con su cometido. El número de delegados debe ser igual al número de miembros de la Casa de Representantes y debe ser distribuido de la misma manera como haya miembros en la Casa de Representantes. La Asamblea General decidirá cuáles serán los parámetros de la Convención Constituyente y quiénes serán los delegados elegidos a formar la convención. La última Convención Constituyente se llevó a cabo en 1986.

El costo real para los contribuyentes del Estado de llevar a cabo una Convención Constituyente en el 2026 se desconoce. Sin embargo, la comisión preparatoria bipartidista para la Convención Constituyente que se reunió en julio y agosto de 2024 informó que el costo proyectado de los elementos potenciales para una Convención Constituyente por componentes no tenía una orientación específica para poder realizarla, de cual se estima un rango de $2.6 millones a $4.8 millones de dólares, con un punto medio de $3.7 millones de dólares. Estos valores incluyen un estimado de $1.3 millones de dólares para unas elecciones especiales en 2025 proporcionadas por el Departamento de Estado de RI a la comisión preparatoria bipartidista. Dichos valores están sujetos a revisiones importantes dependiendo de las decisiones que se tomen en cuanto a la realización de la elección de los delegados a la Convención y la manera en que se apoyará a los delegados una vez seleccionados, incluidos los pagos directos, el personal, la contratación de expertos y otras operaciones.

Puede ver una copia del informe completo emitido por la comisión preparatoria bipartidista y los hallazgos, incluyendo información sobre temas pertiniente a la Convención Constituyente y los costos proyectados a los contribuyentes del Estado para convocar una Convención Constituyente en 2026, en la página de Internet de la Asamblea General de Rhode Island (www.rilegislature.gov) o puede obtener una copia del informe en la Biblioteca Estatal de Rhode Island, State House Room 208, Providence, RI 02903.

Esta pregunta ha sido presentada a la Asamblea General del Estado de acuerdo a la Sección 2 del Artículo XIV de la Constitución de Rhode Island, la cual le otorga a la Asamblea General el derecho de presentar la siguiente pregunta a todos los votantes en toda elección: "¿Debe haber una convención para enmendar o revisar la Constitución?". Si la Asamblea General no presenta la pregunta a los votantes del Estado en el transcurso de un periodo de diez años, entonces la Secretaría de Estado la presentará en la siguiente elección general al término de dicho periodo.

INFORME

Puede consultar el informe completo en inglés publicado por la comisión preparatoria bipartidista escaneando este código QR o visitando el sitio web de la Asamblea General en www.rilegislature.gov.

Preguntas del Referéndum de los Bonos Estatales

Preguntas del Referéndum 2 – 5 consisten en autorizar al Estado en obtener préstamos a través de bonos y pagarés temporales para hacer inversiones de capital. **(Capítulo 117 - Leyes Públicas del 2024).**

¿Qué es un bono?

Un bono es como una hipoteca o un préstamo. Al igual que una persona puede pedir dinero prestado para educación o para comprar una casa, el Estado pide dinero prestado de un prestamista con la promesa de pagar el préstamo en el transcurso del tiempo con intereses. Estas preguntas le piden a usted, aprobar o rechazar si debemos obtener dinero prestado para invertir en diferentes áreas de nuestro sstado.

Aquí encontrará un gráfico con las propuestas de los bonos y los costos asociados, incluyendo capital e intereses. Al igual que con una hipoteca o préstamo, el costo total incluye el capital pedido a préstamo y la cantidad de intereses pagados durante el término de la obligación. El costo total también incluye las tarifas, impresión, o gastos asociados con la emisión de los bonos.

PREGUNTAS ESTATALES DE BONOS	CAPITAL	INTERÉS	COSTO TOTAL
2. Instalaciones de Educación Superior	$160,500,000	$97,078,500	$257,578,500
3. Vivienda y Oportunidades para la Comunidad	$120,000,000	$72,586,000	$192,586,000
4. Bonos para una Economía Ecológica	$53,000,000	$32,054,500	$85,054,500
5. Programa de Subvenciones para las Artes Culturales y Economía	$10,000,000	$6,052,500	$16,052,500
COSTO TOTAL DE LOS PRESTAMOS DE TODOS LOS REFERENDUMS	$343,500,000	$207,771,500	$551,271,500

Los costos totales que figuran en el gráfico son sólo estimaciones basadas en préstamos a 20 años y una tasa de interés del 5%.

En la papeleta, se le preguntará:

"¿Debería la ley aprobada por la Asamblea General en enero de 2024 que permite a Rhode Island emitir bonos, reembolso de bonos y pagarés temporales para pagar los proyectos enumerados a continuación, ser aprobada, y que al Estado se le permita emitir estos bonos, bonos de reembolso, y pagarés temporales como se indica en la ley?"

Las siguientes páginas proporcionan más información sobre cada una de las preguntas de los bonos, incluyendo sus costos totales estimados y el calendario de los proyectos. Estos costos estimados asumen que los bonos son pagados gradualmente con pagos de nivel sobre un período de 20 años.

Sobre la Pregunta 2:

Como aparecerá en la papeleta:

2. INSTALACIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - $160,500,000

Para mejoras de capital en las instalaciones de educación superior, que se asignarán de la siguiente manera:

a. Edificio de Biomedical Science de la Universidad de Rhode Island - $87,500,000

b. Edificio de Cybersecurity del Rhode Island College - $73,000,000

⬭ **Aprobar**

⬭ **Rechazar**

Aprobar

Su voto de "Aprobar" significa que apoya que el Estado emita $160,500,000 en bonos de obligación general para mejorar las instalaciones de educación superior.

Rechazar

Su voto de "Rechazar" significa que no apoya que el Estado emita $160,500,000 en bonos de obligación general para mejorar las instalaciones de educación superior.

Explicación y propósito de la Pregunta 2:

a) Edificio de Biomedical Science de la Universidad de Rhode Island - $87,500,000: La aprobación de estos bonos proporcionaría ochenta y siete millones quinientos mil dólares ($ 87,500,000) para diseñar y construir un edificio de Biomedical Science en la Universidad de Rhode Island y la infraestructura asociada al Campus Kingston de la Universidad de Rhode Island para acelerar la educación, la investigación, el desarrollo y el incremento de obras en ámbito de las ciencias de la vida en el Estado. La aprobación de este bono permitirá a la Universidad seguir impulsando la economía de las ciencias de la vida de Rhode Island para desarrollar una investigación de vanguardia y crear y crear puestos de trabajo altamente remunerados y de alta demanda aquí en Rhode Island.

b) Edificio de Cybersecurity del Rhode Island College - $73,000,000: La aprobación de este bono financiará la renovación del Whipple Hall, construido en 1958, para el Instituto de Ciberseguridad y Tecnologías Emergentes del Rhode Island College "College's Institute for Cybersecurity and Emerging Technologies", para crear un centro regional de excelencia para una de las industrias más vitales y de más rápido crecimiento del país. Estas instalaciones no solo beneficiarán a los estudiantes matriculados, sino que también creará un centro de formación cibernética en todo el Estado.

¿Cuánto dinero será pedido a préstamo?

$160,500,000

Plazo del proyecto:

a) Universidad de Rhode Island Biomedical Science se espera que la construcción del edificio esté listo para su uso a finales del 2028.

b) Edificio de Cybersecurity del Rhode Island College se espera que la renovación comience en 2025. Se estima que construcción finalice en 2028.

Tiempo útil del proyecto:

a) La Universidad de Rhode Island estima que la vida útil del Edificio de Ciencias Biomedical Science será de aproximadamente 50 años.

b) El Rhode Island College estima que la vida útil del renovado edificio Whipple Hall será de aproximadamente 50 años.

El costo total:

COSTO DEL PROYECTO		COSTO DE EMISIÓN*	
Capital	**Interés****	**Capital**	**Interés****
$159,858,000	$96,690,186	$642,000	$388,314

COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y LA EMISIÓN		
Capital	**Interés****	**Costo Total**
$160,500,000	$97,078,500	$257,578,500

** Costo de emisión se estima en 0.4% del capital emitido.*

*** Supone una tarifa de interés del 5%, con bonos amortizados con pagos niveles sobre 20 años.*

Sobre la Pregunta 3:

Como aparecerá en la papeleta:

3. VIVIENDA Y OPORTUNIDADES PARA LA COMUNIDAD - $120,000,000

Para aumentar la disponibilidad de viviendas, apoyar la revitalización de la comunidad y promover la adquisición de vivienda, el cual se asignará de la siguiente manera:

a. Vivienda Asequible - $80,000,000

b. Adquisición y Revitalización - $10,000,000

c. Adquisición de Vivienda - $20,000,000

d. Adquisición de Terrenos - $5,000,000

e. Infraestructuras Relacionadas con la Vivienda - $4,000,000

f. Planificación Municipal - $1,000,000

⬭ **Aprobar**

⬭ **Rechazar**

Aprobar

Su voto de "Aprobar" significa que apoya que el Estado emita $120,000,000 en bonos de obligación general para invertir para aumentar la disponibilidad de vivienda y oportunidades comunitarias.

Rechazar

Su voto de "Rechazar" significa que no apoya que el Estado emita $120,000,000 en bonos de obligación general para invertir para aumentar la disponibilidad de vivienda y oportunidades comunitarias.

Explicación y propósito de la Pregunta 3:

Los fondos de los bonos aumentarán la disponibilidad y la oferta de viviendas, revitalizarán las comunidades y promoverán la propiedad de la vivienda. La nueva construcción y la renovación de los edificios existentes aumentarán y preservarán la accesibilidad de la vivienda. Se ha incluido financiación para infraestructuras relacionadas con la vivienda y adquisición de propiedades. Los fondos también devolverán las propiedades vacías y deterioradas a un uso productivo como instalaciones comunitarias, espacios comerciales y viviendas adicionales. Los fondos de planificación contribuirán a los esfuerzos locales con relación a la vivienda.

¿Cuánto dinero será pedido a préstamo?

$120,000,000

Plazo del proyecto:

Se estima que los proyectos de construcción y reurbanización de viviendas comiencen en 2026 y finalicen aproximadamente entre el 2027 y 2030.

Tiempo útil del proyecto:

La vida útil de las viviendas rehabilitadas o de nueva construcción se estima en un mínimo de 30 años.

El costo total:

COSTO DEL PROYECTO		COSTO DE EMISIÓN*	
Capital	**Interés****	**Capital**	**Interés****
$119,520,000	$72,295,656	$480,000	$290,344

COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y LA EMISIÓN		
Capital	**Interés****	**Costo Total**
$120,000,000	$72,586,000	$192,586,000

** Costo de emisión se estima en 0.4% del capital emitido.*

*** Supone una tarifa de interés del 5%, con bonos amortizados con pagos niveles sobre 20 años.*

Sobre la Pregunta 4:

Como aparecerá en la papeleta:

4. BONOS PARA UNA ECONOMÍA ECOLÓGICA - $53,000,000

Para fines medioambientales y recreativos que se asignarán del siguiente modo:

a. Infraestructura del Puerto Quonset de Davisville - $15,000,000

b. Resiliencia Climática - $2,000,000

c. Recuperación de Terrenos Baldíos y Desarrollo Económico - $5,000,000

d. Proyectos Recreativos Locales - $5,000,000

e. Resiliencia Municipal - $10,000,000

f. Newport Cliff Walk - $3,000,000

g. Comisión de Preservación de Tierras Agrícolas - $5,000,000

h. Programa de Espacios Públicos Abiertos - $3,000,000

i. Manejo de Bosques y Hábitats - $5,000,000

⬭ **Aprobar**
⬭ **Rechazar**

Aprobar

Su voto de "Aprobar" significa que apoya que el Estado emita $53,000,000 en bonos de obligación general para invertir en Economía Ecológica.

Rechazar

Su voto de "Rechazar" significa que no apoya que el Estado emita $53,000,000 en bonos de obligación general para invertir en Economía Ecológica.

Explicación y propósito de la Pregunta 4:

Estos bonos serían emitidos para que el Estado invierta en mejoras del medio ambiente y las instalaciones recreativas públicas. Los $53,000,000 serían destinados, como se indica a continuación, en mejorar las infraestructuras del Puerto Quonset de Davisville, mejorar la resiliencia de los hábitats costeros y restaurar las zonas ribereñas de los ríos y arroyos, rehabilitar terrenos baldíos contaminados, apoyar proyectos locales de ocio al aire libre, mejorar la resiliencia de los municipios, restaurar el acceso peatonal a lo largo del Newport Cliff, proteger las tierras de cultivo, conservar los espacios públicos abiertos y mejorar el estado de los bosques de las propiedades estatales.

Específicamente, la aprobación de esta pregunta proporcionará:

a) Infraestructura del Puerto Quonset de Davisville - $15,000,000 para el crecimiento continuo y la modernización en del Puerto de Davisville, el único puerto público de Rhode Island. Esta inversión en la infraestructura de la era de la Segunda Guerra Mundial financiará nuevas zonas de amarre, carreteras de acceso al puerto, mejoras en la zona de carga y descarga y mejoras en la seguridad del nuevo muelle de Terminal Five Pier, que da cabida a las importaciones existentes y a los proyectos de energía eólica marina.

b) Resiliencia Climática - $2,000,000 para subvenciones de contrapartida de hasta el 75% destinadas a entidades públicas y sin fines de lucro para restaurar y/o mejorar la resiliencia climática de los hábitats costeros vulnerables y restaurar las zonas ribereñas de los ríos y arroyos. Los proyectos que se financien en el marco de este programa mejorarán la resiliencia de la comunidad y la seguridad pública frente al aumento de las inundaciones, las grandes tormentas y la degradación medioambiental.

c) Recuperación de Terrenos Baldíos y Desarrollo Económico - $5,000,000 para la limpieza de antiguas zonas industriales o comerciales abandonadas que puedan estar contaminadas con residuos peligrosos u otros tipos de contaminación medioambiental. La financiación se utiliza para proporcionar el 80 por ciento de las subvenciones a entidades públicas, privadas y/o sin fines de lucro para proyectos de rehabilitación de zonas industriales

abandonadas que devuelvan los terrenos a su estado original, los reincorporen a los impuestos, creen puestos de trabajo y que revitalice los barrios. En los últimos cinco años, el programa ha concedido fondos a 32 proyectos diferentes en nueve ciudades y pueblos distintos para la rehabilitación de zonas industriales abandonadas y para la promoción la justicia y la equidad medioambiental.

d) Proyectos Recreativos Locales - $5,000,000 para un máximo del 80 por ciento en subvenciones de contrapartida a los municipios para desarrollar o rehabilitar instalaciones recreativas públicas locales, como parques, zonas de juego y campos de atletismo, y hasta el 50 por ciento en subvenciones de contrapartida para que los municipios adquieran terrenos para instalaciones recreativas públicas.

e) Resiliencia Municipal - $10,000,000 para proporcionar ayuda financiera a los municipios para restaurar o mejorar la resiliencia de las infraestructuras costeras vulnerables y restauración de las zonas ribereñas de los ríos y arroyos. Estos fondos se priorizarán para obtener fondos de contrapartida significativos para apoyar programas locales que mejoren la resiliencia de la comunidad y la seguridad pública ante el aumento de las inundaciones, las grandes tormentas y la degradación del medio ambiente.

f) Newport Cliff Walk - $3,000,000 para restaurar el acceso peatonal a lo largo del Newport Cliff Walk.

g) Comisión de Preservación de Tierras Agrícolas - $5,000,000 para que el Estado ayude a proteger las zonas agrícolas de Rhode Island a través de la Comisión de Preservación de Tierras Agrícolas.

h) Programa de Espacios Públicos Abiertos - $3,000,000 para el Programa Estatal de Adquisición de Tierras, que permite al Estado adquirir derechos de propiedad o de conservación de espacios públicos abiertos, tierras agrícolas, cuencas hidrográficas y tierras de recreación. El Estado invertiría estos fondos en la preservación de tierras de cultivo y recursos naturales y recreativos icónicos, pintorescos y sensibles. Los fondos se utilizarán para ofrecer a los habitantes de Rhode Island y a nuestros visitantes la posibilidad de acceder a los productos agrícolas locales, así como a actividades recreativas y de ocio como, hacer senderismo, pescar y cazar. Los fondos proceden de fuentes federales, locales y sin ánimo de lucro, de modo que cada dólar estatal es igualado por otros tres dólares.

i) Manejo de Bosques y Hábitats - $5,000,000 para proyectos relacionados con el mantenimiento de bosques, hábitats de vida silvestre e infraestructuras relacionadas con propiedades estatales, como áreas de gestión estatal. Los proyectos pueden incluir la eliminación de árboles muertos y/o moribundos; plantación de árboles; eliminación de plantas invasoras y otras actividades relacionadas con la salud de los bosques y el hábitat de la fauna silvestre; y la reparación y el mantenimiento de caminos, senderos y puentes para mejorar y mantener el acceso público recreativo y mitigar el riesgo de incendios forestales.

¿Cuánto dinero será pedido a préstamo?

$53,000,000

Plazo del proyecto:

La mayoría de los proyectos se completarán en los cinco años siguientes de su inicio.

Tiempo útil del proyecto:

La vida útil de los proyectos varía en función del proyecto, pero la mayoría tendrá una vida útil de 25 a 50 años. La vida útil de los espacios públicos abiertos o conservadas es permanente.

El costo total:

COSTO DEL PROYECTO		COSTO DE EMISIÓN*	
Capital	**Interés****	**Capital**	**Interés****
$52,788,000	$31,926,282	$212,000	$128,218

COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y LA EMISIÓN		
Capital	**Interés****	**Costo Total**
$53,000,000	$32,054,500	$85,054,500

** Costo de emisión se estima en 0.4% del capital emitido.*

*** Supone una tarifa de interés del 5%, con bonos amortizados con pagos niveles sobre 20 años.*

Sobre la Pregunta 5:

Como aparecerá en la papeleta:

5. PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA LAS ARTES CULTURALES Y ECONOMÍA - $10,000,000

Con el fin de financiar las subvenciones de contrapartida 1:1 para continuar con el Programa de Subvenciones para las Artes Culturales y Economía administrado por el Consejo Estatal de Rhode Island para las Artes "RISCA" (por sus siglas en inglés) para la mejora de capital, preservación conservación y renovación de centros artísticos, de espectáculos, museos y centros culturales públicos y sin fines de lucro situados en todo el Estado de Rhode Island que se asignarán de la siguiente manera:

a. Museo Tomaquag - $2,000,000

b. Ballet Contemporáneo de Newport - $2,000,000

c. Trinity Repertory Company - $2,000,000

d. Otros fondos que asigne el Consejo Estatal de Rhode Island para las Artes - $4,000,000

⬭ **Aprobar**

⬭ **Rechazar**

Aprobar

Su voto de "Aprobar" significa que apoya que el Estado emita $10,000,000 en bonos de obligación general para mejorar las instalaciones artísticas y culturales.

Rechazar

Su voto de "Rechazar" significa que no apoya que el Estado emita $10,000,000 en bonos de obligación general para mejorar las instalaciones artísticas y culturales.

Explicación y propósito de la Pregunta 5:

Este programa de subvenciones será administrado por el Consejo Estatal de las Artes de Rhode Island (RISCA) y se utilizará para mejorar las instalaciones artísticas y culturales y aumentar su capacidad de contribuir a la vida cultural, educativa y económica de nuestro Estado. Todas las comunidades cuentan con instalaciones culturales que contribuyen a la economía local. La financiación se destinará a centros artísticos, de espectáculos, museos y centros de arte cultural públicos y sin fines de lucro situados en comunidades de todo el Estado, que se asignarán de la siguiente manera:

a) Museo Tomaquag - $2,000,000 para una subvención de contrapartida 1:1 destinada a financiar la construcción del Museo Tomaquag en Kingston, en el campus de la URI, que se utilizará para la educación y la preservación de la cultura indígena, incluyendo espacios para la programación y la administración.

b) Ballet Contemporáneo de Newport - $2,000,000 para una subvención de contrapartida 1:1 destinada a financiar la construcción del Newport's Center for Arts, Dance & Education que se utilizará para instalaciones de actuación, instrucción educativa, producción y administración.

c) Trinity Repertory Company - $2,000,000 para una subvención de contrapartida 1:1 destinada a ampliar y modernizar el Lederer Theater, que se utilizará para representaciones, formación, producción y administración.

d) Otros fondos asignados por el Consejo Estatal de las Artes de Rhode Island - $4,000,000 para subvenciones de contrapartida 1:1 asignadas por RISCA a 501(c)(3) organizaciones culturales sin fines de lucro que arrienden o sean propietarias de su espacio de actuación, y para gastos de administración del programa por parte del RISCA. A la hora de conceder dichas subvenciones, RISCA tendrá en cuenta la necesidad económica, la disponibilidad o el gasto real de fondos complementarios para los proyectos, las donaciones o subvenciones disponibles para los proyectos, la cantidad de metros cuadrados a mejorar, la ubicación geográfica y las características del público beneficiario.

¿Cuánto dinero será pedido a préstamo?
$10,000,000

Plazo del proyecto:
Los ingresos de los bonos se pondrán a disposición de organizaciones artísticas y culturales sin ánimo de lucro a partir de 2025 y se concederán por un periodo de tres a cinco años.

Tiempo útil del proyecto:
Aunque cada proyecto e instalación será diferente, el Consejo Estatal de Rhode Consejo Estatal de las Artes de Rhode Island espera que edificios permanezcan en servicio hasta 20 años.

El costo total:

COSTO DEL PROYECTO		COSTO DE EMISIÓN*	
Capital	**Interés****	**Capital**	**Interés****
$9,960,000	$6,028,290	$40,000	$24,210

COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y LA EMISIÓN		
Capital	**Interés****	**Costo Total**
$10,000,000	$6,052,500	$16,052,500

** Costo de emisión se estima en 0.4% del capital emitido.*
*** Supone una tarifa de interés del 5%, con bonos amortizados con pagos niveles sobre 20 años.*

Definición de Términos

BONOS

Un bono es evidencia escrita de la obligación del Estado para pagar el dinero tomado prestado con interés a una taza de porcentaje específica con fechas de vencimiento.

INVERSIONES DE CAPITAL

Dinero invertido en bienes de capital, o de artículos diseñados a ser útiles por más de un año, se consideran inversiones de capital. Estos bienes pueden incluir edificios, terrenos, carreteras, e incluso los sistemas de información tecnológica.

LIBRO DE VOTANTE ELECTRÓNICO (E-POLL)

Los iPads en cada lugar de votación que contienen la lista de votantes inscritos. Los funcionarios electorales utilizan los libros de votación electrónicos para registrar a los votantes antes de votar.

EXPRESSVOTE

Una unidad de votación accesible que puede leer y marcar la papeleta para el votante. Esto le permite a los votantes con discapacidades de lectura, visión y otras discapacidades marcar sus papeletas de manera privada e independiente.

AÑO FISCAL

Un año fiscal es un periodo de doce meses consecutivos que sirve como un período contable para propósitos de informes financieros. El año fiscal del Estado comienza el 1ro de julio y finaliza el 30 de junio.

BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL

Un bono de obligación general es un bono garantizado y respaldado por la plena fe y crédito y el poder tributario del Estado.

INFRAESTRUCTURA

Sistemas de infraestructura, tales como sistemas de transporte público, educación, sistemas de agua y telecomunicaciones, son las instalaciones físicas básicas y las estructuras organizativas necesarias para el funcionamiento de un municipio o Estado.

EMISIÓN DE BONOS

"Emitir" un bono se refiere a vender, suministrar y recibir pago por bonos. Por lo general, el Estado emite bonos para proyectos particulares al determinar la cantidad de dinero necesario para implementar dichos proyectos.

VOTACIÓN PROVISIONAL

La votación provisional es un proceso para asegurar que todos los votantes inscritos puedan participar en el Día de las Elecciones. Sin embargo, a estos votantes calificados se les permitirá emitir la misma papeleta que a todos los demás, la disposición (papeleta completa, papeleta federal o papeleta descalificada) de esa papeleta será determinada por la junta local de elecciones. El votante puede entonces informarse de la disposición de su papeleta visitando elections.ri.gov o llamando a la Junta Estatal de Elecciones al 222-2345.

REFERÉNDUM

La Constitución de Rhode Island requiere que los votantes directamente tomen ciertas decisiones en lugar de la Asamblea General. Un referéndum es la forma en que nuestro cuerpo legislativo (la Asamblea General o el ayuntamiento local) le pide a los votantes que tomen esas decisiones sobre propuestas tales como enmiendas constitucionales, préstamos a largo plazo como bonos, leyes especiales que afectan a algunas ciudades y pueblos (como los estatutos municipales) o la expansión de los juegos de azar.

El referéndum siempre se hace como una pregunta para que los votantes lo aprueben o rechacen. El plural de referendo es referendos y el de referéndum, los referéndum.

BONOS DE REFINANCIAMIENTO

A veces, después de que bonos han sido emitidos por el Estado, las tasas de interés bajan y hacen que sea más económico refinanciar la deuda existente. Cuando ese es el caso, el Estado les pide a los votantes que aprueben el refinanciamiento de bonos. Esto significa que el Estado puede refinanciar bonos existentes a tasas de interés más bajas al saldar bonos existentes y refinanciarlos a tasas de interés más bajas.

TIEMPO ÚTIL DEL PROYECTO

El período de tiempo que se espera que un activo sea útil para el propósito por el cual fue adquirido, construido o establecido. Es buena práctica financiera el emitir bonos para proyectos con un tiempo largo útil.

ASISTENCIA DE VOTACIÓN

Un funcionario electoral le explicará cómo marcar su papeleta si usted lo necesita. La cubierta de la carpeta de privacidad y la pared interior de la cabina de votación también contendrán instrucciones sobre cómo marcar su papeleta.

Según la ley estatal, cualquier persona puede ayudar al votante a menos que sean el empleador o agente del votante o de ese empleador, o un oficial o agente del sindicato del votante.

Puede solicitar la asistencia de un par bipartidista de funcionarios electorales. Las leyes federales y estatales le permiten a los votantes ciegos, discapacitados o incapaces de leer o escribir llevar a una persona de su preferencia a la cabina de votación. El funcionario electoral tendrá una declaración jurada que se completará.

La unidad de votación accesible ExpressVote esta disponible en todos los lugares de votación por adelandado, asi como en los lugares de votación en el Día de las Elecciones.

Juntas Locales de Elecciones

Barrington Town Hall
283 County Rd. 02806
247-1900 x301

Bristol Town Hall
10 Court St. 02809
253-7000

Burrillville Town Hall
105 Harrisville Main St.
Harrisville 02830
568-4300 x132

Central Falls City Hall
580 Broad St. 02863
727-7450

Charlestown Town Hall
4540 South County Trl. 02813
364-1200

Coventry Town Hall
1670 Flat River Rd. 02816
822-9150

Cranston City Hall
869 Park Ave. 02910
780-3121

Cumberland Town Hall
45 Broad St. 02864
728-2400

East Greenwich Town Hall
125 Main St.
P.O. Box 111 02818
886-8603

East Providence City Hall
145 Taunton Ave. 02914
435-7502

Exeter Town Hall
675 Ten Rod Rd. 02822
294-2287

Foster Town Hall
181 Howard Hill Rd. 02825
392-9200 x116

Glocester Town Hall
1145 Putnam Pike
P.O. Drawer B, Chepachet 02814
568-6206 x0

Hopkinton Town Hall
1 Town House Rd. 02833
377-7777

Jamestown Town Hall
93 Narragansett Ave. 02835
423-9801

Johnston Town Hall
1385 Hartford Ave. 02919
553-8856

Lincoln Town Hall
100 Old River Rd.
P.O. Box 100 02865
333-1140

Little Compton Town Hall
40 Commons
P.O. Box 226 02837
635-4400

Middletown Town Hall
350 East Main Rd. 02842
849-5540

Narragansett Town Hall
25 Fifth Ave. 02882
782-0625

Newport City Hall
43 Broadway 02840
845-5384

New Shoreham Town Hall
16 Old Town Rd.
P.O. Box 220 02807
466-3200

North Kingstown Town Hall
100 Fairway Dr. 02852
268-1552

North Providence Town Hall
2000 Smith St. 02911
232-0900 x1230

North Smithfield Town Hall
83 Greene St. 02896
767-2200 x326

Pawtucket City Hall
137 Roosevelt Ave. 02860
722-1637

Portsmouth Town Hall
2200 East Main Rd. 02871
683-3157

Providence City Hall
25 Dorrance St. Rm. 102 02903
421-0495

Richmond Town Hall
5 Richmond Townhouse Rd.
Wyoming 02898
539-9000 x9

Scituate Town Hall
195 Danielson Pike
P.O. Box 328, N. Scituate 02857
647-7466

Smithfield Town Hall
64 Farnum Pike, 02917
233-1000 x116

South Kingstown Town Hall
180 High St.
Wakefield 02879
789-9331 x1231

Tiverton Town Hall
343 Highland Rd. 02878
625-6703

Warren Town Hall
514 Main St. 02885
245-7340 x4

Warwick City Hall
3275 Post Rd. 02886
738-2010

West Greenwich Town Hall
280 Victory Hwy. 02817
392-3800 x100

West Warwick Town Hall
1170 Main St. 02893
822-9201

Westerly Town Hall
45 Broad St. 02891
348-2503

Woonsocket City Hall
169 Main St.
P.O. Box B 02895
767-9223

Junta Estatal de Elecciones

2000 Plainfield Pike, Cranston, RI 02921
401-222-2345

Centro de Derechos de los Discapacitados de RI

220 Toll Gate Rd., Suite A, Warwick, RI 02886
401-831-3150

Su Plan de Votación

REVISE SU PAPELETA

LOCALICE SU LUGAR DE VOTACIÓN

LLEVE SU IDENTIFICACIÓN VÁLIDA CON FOTO

Puede utilizar esta lista para llevar un recordatorio de dónde y cómo votará.
Recuerde, su voto es privado y no necesita compartirlo con nadie.

Votaré:

☐ por correo ☐ el Día de las Elecciones en mi lugar de votación

☐ por adelantado _____

Federal

Presidente _____

Vicepresidente _____

Senador al Congreso _____

Representante al Congreso _____

Estado

Senador Estatal _____

Representante Estatal _____

Municipal

Cargo municipal _____

Cargo municipal _____

Cargo municipal _____

Questions

Pregunta 1	⬭ Aprobar	⬭ Rechazar
Pregunta 2	⬭ Aprobar	⬭ Rechazar
Pregunta 3	⬭ Aprobar	⬭ Rechazar
Pregunta 4	⬭ Aprobar	⬭ Rechazar
Pregunta 5	⬭ Aprobar	⬭ Rechazar